

(10) ES (11) (12) (13)	NUMERO 288.891/2	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30-8-85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
---------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL G21F 9/36
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE AMARRE PARA TRANSPORTE E IZADO SIMULTANEO DE VARIAS UNIDADES DE TAMBORES POLIGONALES APILABLES.

(71) SOLICITANTE (SI)

Da. MAGDALENA RIZO CAMPOS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Colón, 68 VALENCIA - 46004.

(72) INVENTOR (SI)

(73) TITULAR (SI)

(74) REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un dispo
sitivo de amarre para transporte e izado simultáneo de va-
rias unidades de tambores poligonales apilables.

5 Los tambores poligonales apilables, son del tipo de
los que presentan una sección poligonal, preferentemente cua
drada, provistos de tapa y patas embutidas en la superficie
de fondo. Estos tambores quedan recubiertos tanto en su su-
perficie interna como en la externa, por capas de material
10 aislante, mediante las que se ayuda a resolver el problema
del almacenamiento de los residuos radioactivos y peligro-
sos, evitando su vertido en el mar, favoreciendo la deci-
sión de depositarlos almacenados en el subsuelo en minas de
sal, en los diversos emplazamientos existentes en la cor-
15 teza terrestre y que dado su escasez, adquiere relevante
ventaja su máximo aprovechamiento.

Conforme a la invención, se aporta un dispositi-
vo de amarre para un conjunto de tambores, en número prefe-
rentemente de cuatro, formando un bloque al quedar abrazados
20 por una envolvente igualmente metálica y de altura equiva-
lente a la de los tambores.

La citada envolvente va provista de una tapa su-
perior, e inferiormente cuenta con un plegado perimetral de
apoyo de las patas externas de los tambores y con escotadu-
25 ras inferiores para permitir el izado mediante elevadores de
horquilla, siendo esta una construcción preferente de reali-
zación. La citada envolvente puede disponer de una superfi-
cie de base con una serie de aberturas para el paso de las
patas embutidas de los tambores que soporta, protegiéndose
30 estas patas mediante protuberancias huecas soldadas a dicha

1 base.

El apoyo de los tambores sobre la base de la envolvente, puede realizarse también mediante al menos dos tiras metálicas que unen los bordes inferiores y opuestos, tenidas entre los huecos conformados entre patas.

La envolvente cuenta también con elementos de enganche para su elevación y transporte, de tal forma que se minimicen los riesgos inherentes a esta mercancía peligrosa. Estos elementos de enganche con los que cuenta la envolvente, emergen de las esquinas superiores y en ellos es susceptible de descansar ajustadamente las zonas de esquina de una unidad idéntica apilada y cuya base de apoyo se corresponde, con aprovechamiento máximo de los espacios de almacenamiento.

15 Los productos peligrosos quedan aislados con diversas capas de aislamiento, como elementos de seguridad, como pueden ser: plomo, amianto, asfalto y cementos especiales.

20 También se utilizarán aislamientos en las cargas adyacentes de la unión entre sí de los tambores, así como en los contactos externos de estos con la superficie de la envolvente de refuerzo y contando además con un recubrimiento externo a esta envolvente con el fin de evitar la influencia de los agentes corrosivos que pudieran actuar sobre el metal.

25
30 Para ayudar a una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una hoja de dibujos en cuyas figuras, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

1 Figura 1ª.- Es una vista en perspectiva, parcial-
mente seccionada, de uno de los tambores poligonales apila-
bles que han de situarse en el interior de la envolvente de
refuerzo constitutiva del dispositivo de amarre de la inven-
5 ción.

 Figura 2ª.- Es una vista en perspectiva del dis-
positivo de amarre de la invención que incluye como unidad
de carga, cuatro unidades de tambores poligonales apilables.

 Haciendo referencia a la numeración que se in-
10 dica en las figuras, y más concretamente con relación a la
figura 1ª, podemos ver como un tambor poligonal de sección
preferentemente cuadrada, tal como el mostrado con la refe-
rencia genérica 1, se compone de una superficie de base 2,
provista de patas embutidas 3 dispuestas en sus esquinas
15 redondeadas; una superficie lateral 4; y una base superior
5 de cierre.

 En el caso preferente de tambores poligonales
destinados a la contención de residuos radioactivos y peli-
grosos, el residuo vitrificado depositado en un recipiente
20 de acero inoxidable 7, está recubierto de una capa 8 de plomo
fundido, protegido por otra capa de titanio 9, otra capa
de cobre 10, y una serie de capas envolventes de asfalto 11,
plomo 12 y fibra de vidrio 13. El motero impermeabilizado
14 aisla las paredes de chapa constitutivas del tambor 1,
25 disponiéndose además en la base del residuo vitrificado una
tapa de titanio 15.

 Haciendo ahora referencia a la figura 2ª, pode-
mos ver como, conforme a la invención, se disponen una plu-
ralidad de tambores poligonales 1, en número preferente de
30 4 unidades, los cuales quedan abrazados por una envolvente

1 16 constitutiva del dispositivo de amarre que conforme a la
invención, permite el transporte e izado simultáneo, al con-
tar con medios de enganche superiores, situados en sus es-
5 quinas y referenciados en general con el número 17. Estos
medios 17 de suspensión, permiten además la disposición api-
lada de diferentes unidades de carga, ya que son suscepti-
bles de recibir ajustada y autocentradamente, las patas in-
feriores 18 conformadas en la envolvente 16 de otra unidad
superior apilada.

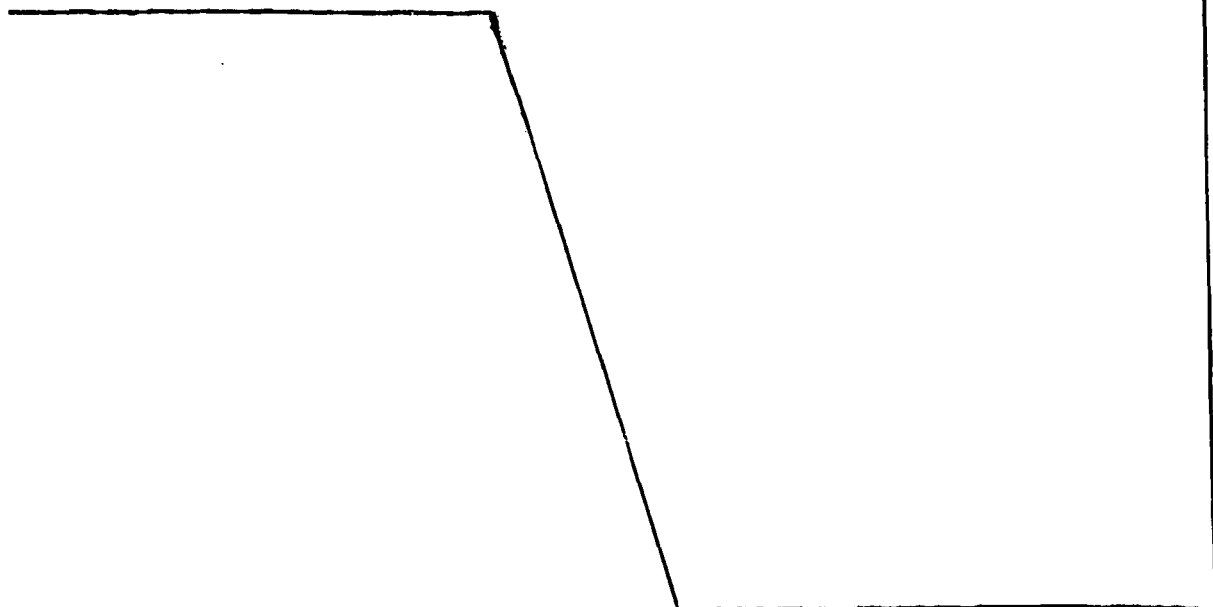
10 Como se ve en la figura 2ª, los tambores 1 que-
dan aislados entre sí y con relación a las paredes de la en-
volvente 16, mediante un mortero impermeabilizado 19, inter-
puesto también en la base inferior y bajo la tapa superior
de cierre 20.

15 La envolvente 16 y bases, que constituyen la
unidad de carga para el transporte simultáneo de cuatro uni-
dades, puede contar además con un recubrimiento externo con
el fin de evitar la influencia de los agentes corrosivos que
pudieran actuar sobre el metal de su material constitutivo.

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- DISPOSITIVO DE AMARRE PARA TRANSPORTE E IZA
DO SIMULTANEO DE VARIAS UNIDADES DE TAMBORES POLIGONALES
APILABLES, siendo estos tambores del tipo de los que pre-
sentan una sección poligonal, preferentemente cuadrada,
5 provistos de tapa y patas embutidas en la superficie de fon-
do, estando recubiertos en sus superficies internas por
capas de material aislante, caracterizado por disponerse
una envolvente lateral, que abraza preferentemente a cuatro
10 unidades de tambores y de altura equivalente a la de estos,
la cual incluye por su embocadura superior una tapa, en tan-
to que inferiormente presenta un plegado perimetral de apo-
yo de las patas externas de los tambores, habiéndose previs-
to que la citada envolvente cuente con escotaduras inferio-
res para permitir el izado del conjunto con medios eleva-
15 dores de horquilla, y que la embocadura externa y superior
de la envolvente disponga de medios de amarre tales como
anillas para su izado con medios elevadores de grua, así
como también disponga de un plegado que determina medios
de encaje y apoyo en las zonas de esquina para otra unidad
20 idéntica apilada y cuya base de apoyo se corresponde; con
la particularidad de que inferiormente la citada envolven-
te puede incorporar al menos dos tiras para el arriostre-
amiento de dos caras laterales y opuestas, las cuales se
dispondrán entre los huecos de patas de los bidones aloja-
25 dos en el interior de la envolvente; quedando recubiertas
al menos las superficies internas de la citada envolvente
y bases, con dicha capa aislante.

30 2ª.- DISPOSITIVO DE AMARRE PARA TRANSPORTE E IZA
DO SIMULTANEO DE VARIAS UNIDADES DE TAMBORES POLIGONALES
APILABLES, según reivindicación 1ª, en la que la citada en-

1 volvente dispone de una superficie de base provista de aberturas de paso de las patas de los tambores y en cuya periferia externa emergen protuberancias huecas protectoras de las patas.

5 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita por: DISPOSITIVO DE AMARRE PARA TRANSPORTE E IZADO SIMULTANEO DE VARIAS UNIDADES DE TAMBORES POLIGONALES APILABLES.

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ~~nueve~~ páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 agosto 1.985

15.

BERNARDO UNGRIA

P.P.



20

25

30

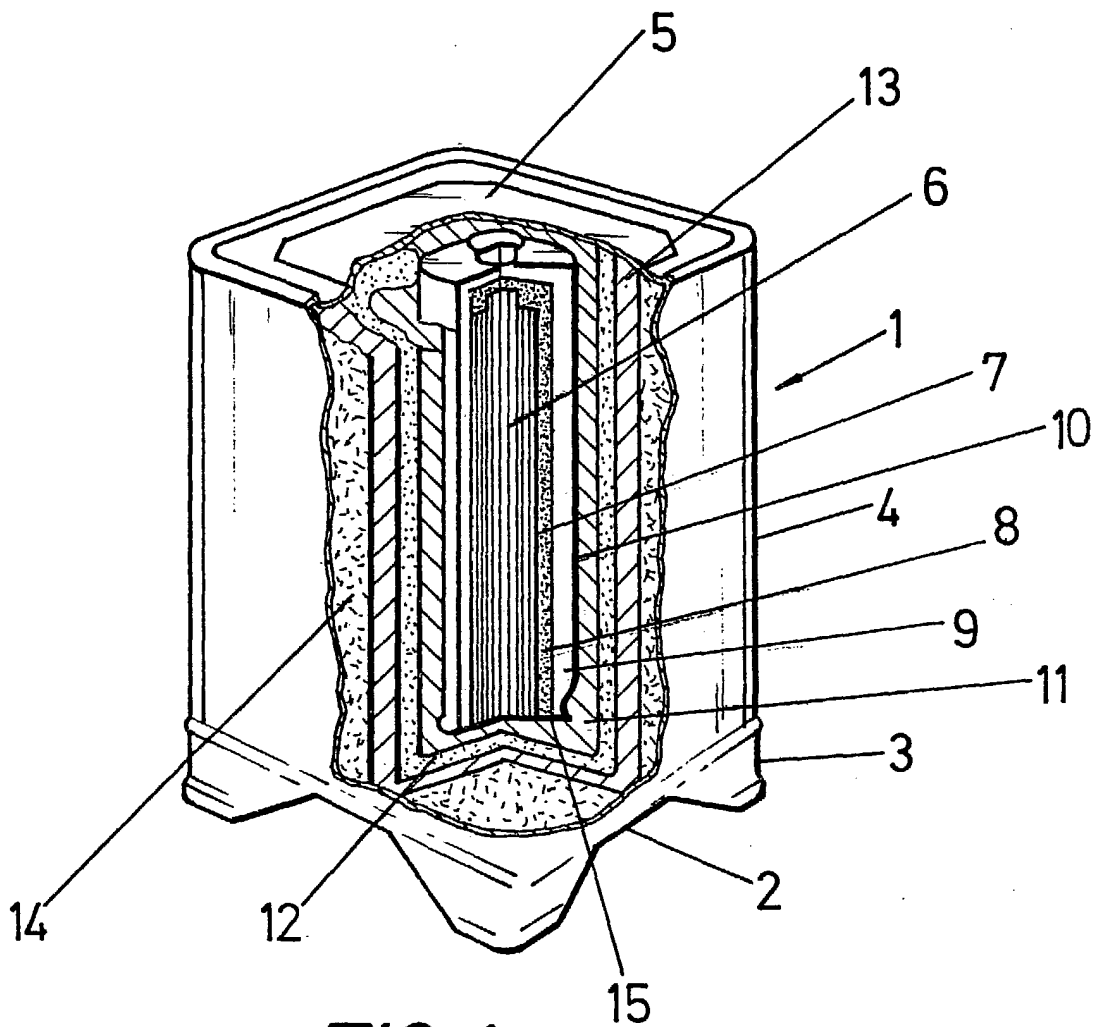


FIG. 1

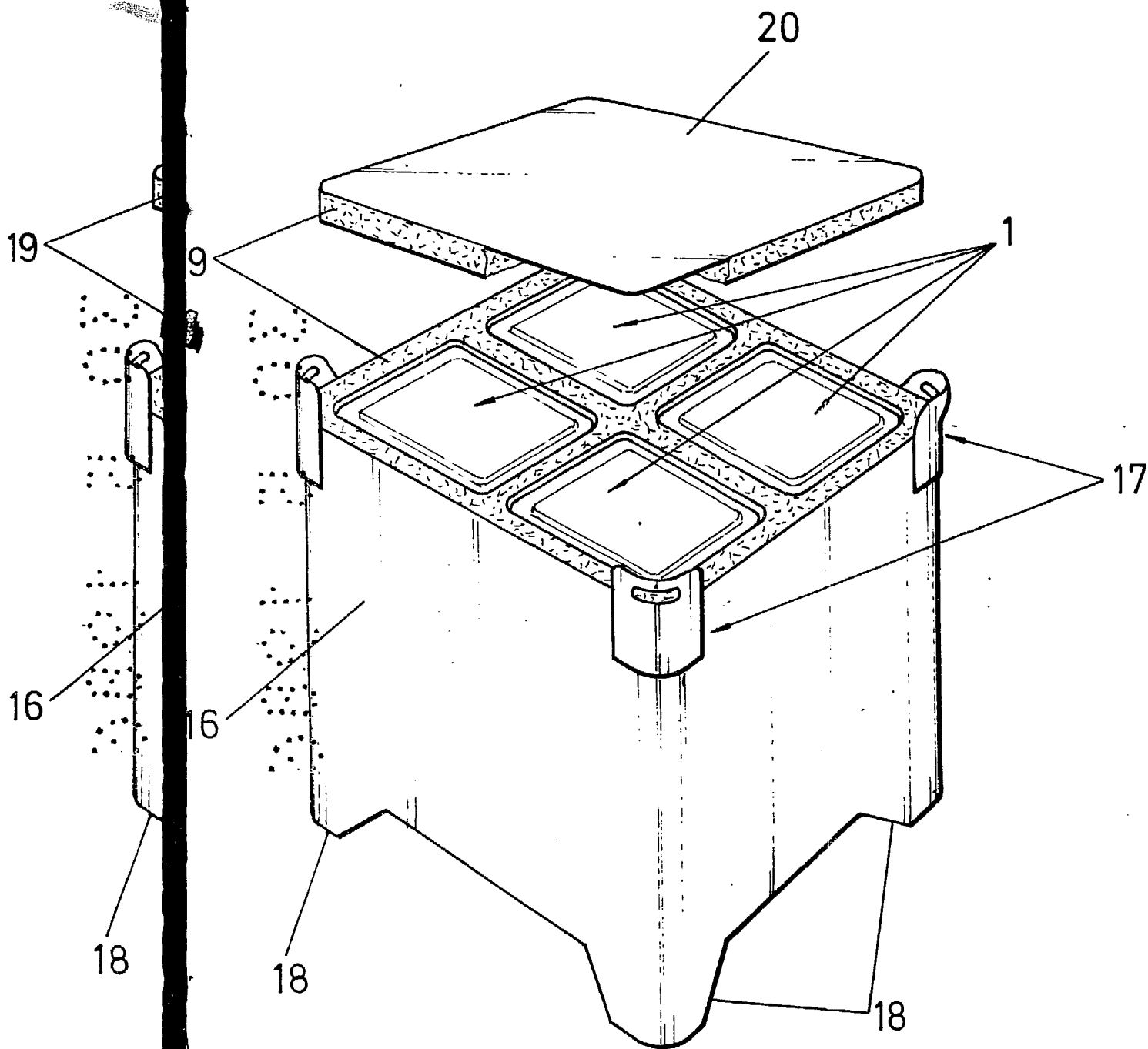


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 agosto 1.985
BERNARDO JNGRIA
P.P.

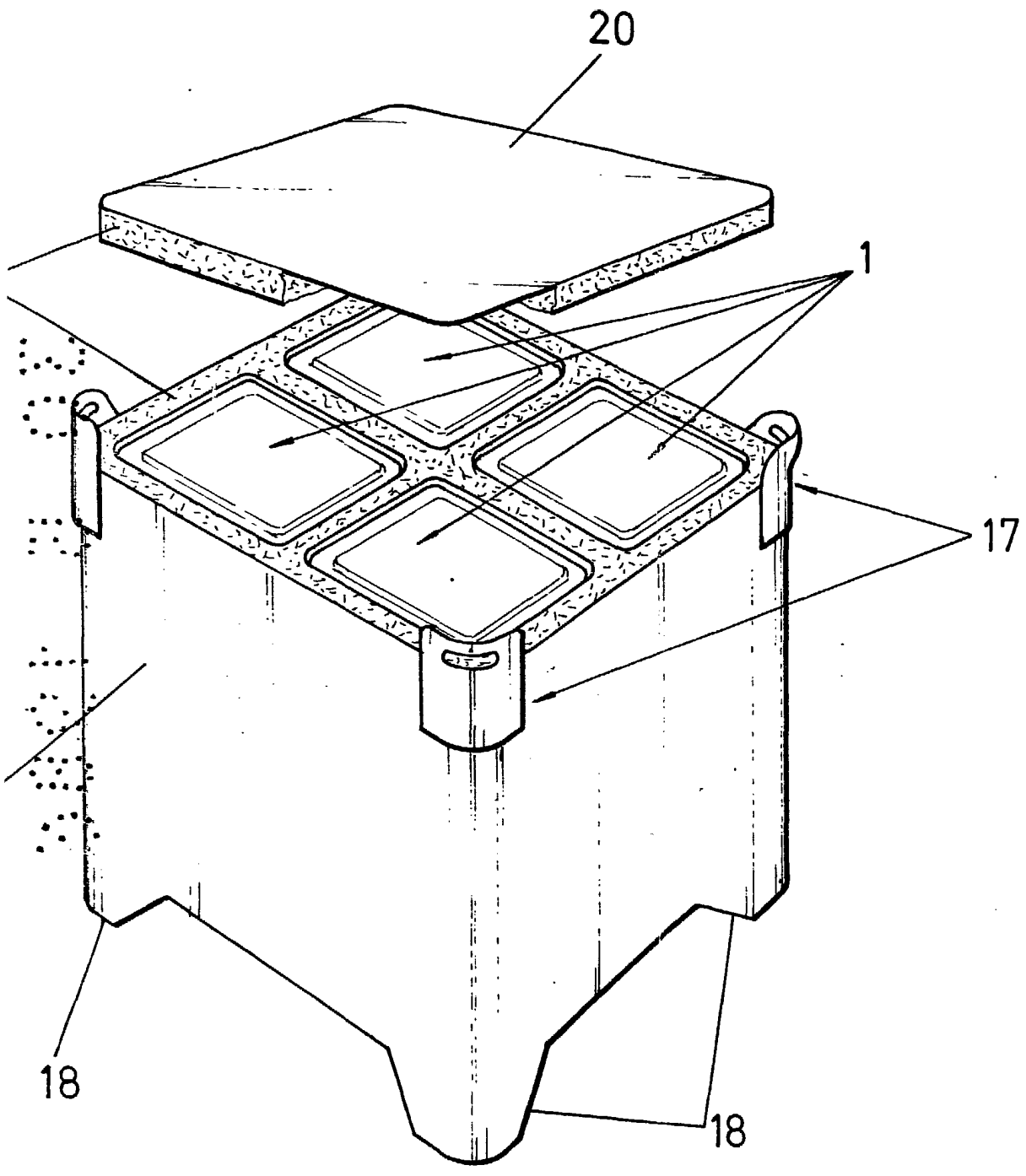


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 agosto 1.985
BERNARDO JNGRIA
P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Jngria', is written over the typed name and extends downwards.

